

36254

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

LUIS FERNANDO GÓMEZ CARRIÓN, en mi calidad de Gerente y representante legal de **BIOACUÁTICOS DEL SOL BIOSOL S.A.**, a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de octubre del 2003, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de Bioacuáticos del Sol Biosol S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

1. **TÍTULO No. 02.-** De propiedad del señor Manuel Ignacio Gómez Icaza, contentivo de 3 240 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
2. **TÍTULO No. 03.-** De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 2.744 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Por consiguiente, el capital Social de **BIOACUÁTICOS DEL SOL BIOSOL S.A.**, queda conformado así:

NOMBRES	R.U.C / C.I.	ACCIONES
Inmobiliaria e Inversionista Tornero S.A.	0990321973001	15.760
Compañía Civil Harvey S.A.		2.744
Cybenza S.A.	0992144211001	15.512
Lighthouse Shrimp Holdings Inc		5.984
	SUMAN	40.000

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de Lighthouse Shrimp Holdings Inc. que es de British Virgin Islands y realiza una inversión extranjera directa.

Atentamente,

p. **BIOACUÁTICOS DEL SOL BIOSOL S.A.**

Luis Fernando Gómez Carrión
Gerente
Ruc 0990664161001

Nombres

C.C.

Manuel Ignacio Gómez Icaza
Antonio Pino Vernaza

0902506963
0902506955

Juanibel
Fototeca
29 Dic. 2003

41019